

Última acta CODEP-DFBMC (Octubre 2018-2/11/2021)

Reunión CODEP, 2 de noviembre de 2021, 9 a 12 am (Aula Virtual 01)

Presentes

Dirección: Francisco Urbano, Daniel Tomsic

Profesores: Alejandro Nadra, Pablo Wappner

Graduados: Natalia Rubinstein, Violeta Medan (se retira 11:15 am), Eva Figuerola

Estudiantes: Participa a partir de las 10 am

Se decide confeccionar el acta de esta reunión a partir de un boceto inicial de FU.

Esta reunión del CODEP fue la última celebrada antes de que tomen posesión las nuevas autoridades electas durante el mes de noviembre.

Sólo se discutió la presentación de cargos a la comisión Ad Hoc de este año, que debía enviarse a la Secretaria Académica antes del 8 de noviembre del 2021. Se contó con escaso tiempo desde la comunicación oficial hasta la fecha límite de presentación de solicitudes. Además, en ese período se realizaron las elecciones departamentales. Esto determinó que el CODEP contara con muy poco tiempo para trabajar en la propuesta de cargos. No obstante, a diferencia de otros años, la dirección decidió abrir la discusión sobre las propuestas a todo el Departamento, canalizándola a través de cada director/a y secretario/a de las tres áreas docentes del DFBMC. De este modo, muchos integrantes del departamento tuvieron oportunidad de expresarse y discutir las propuestas de sus respectivas áreas. Cabe mencionar que la convocatoria a las áreas para que realizaran sus propuestas fue acompañada de la aclaración de que la decisión final sobre qué propuesta y en qué orden de prioridad serían elevadas a la Ad Hoc sería definido por el CODEP. Nuestras secretarías actualizaron y corrigieron las planillas de cargos y materias de grado y posgrado del DFBMC.

Unos días antes de la reunión del CODEP, las tres áreas enviaron las siguientes solicitudes de cargos *[NOTA: Como se verá en el anexo a esta acta, este orden y número de cargos NO corresponde con exactitud con lo posteriormente acordado por los dos CODEP (interino desde el 2020 y nuevo elegido en octubre 2021) para su envío a la Ad Hoc]*:

- Área Biotecnología (3 cargos de profesor/a adjunto/a dedicación simple): Un (1) cargo de profesor/a adjunto/a simple para apoyar la docencia de la materia Genómica Aplicada tras jubilación del Prof. Hopp durante el 2023 (se propone regularizar el cargo de la Prof. Interina Laura Kamenetzky, aunque también se menciona a la Dra. Eva Figuerola, que participa actualmente del dictado de dicha materia, como candidata a concursar el mismo, así como otros docentes del DFBMC como les Dres. Blaustein, D'Alessio, Rubinstein, etc.); Un (1) cargo de profesor/a adjunto/a simple para apoyar la docencia de la materia Conceptos y Técnicas en Biotecnología a cargo del Prof. Glikin (Se propone regularizar el cargo de la Prof. Interina Cecilia D'Alessio, aunque también se menciona a la Dr. Flavio de Souza, JTP, que participa actualmente del dictado de dicha materia como candidato a concursar el mismo cargo, así como la Dra. Avale, etc.); y un (1) cargo de profesor/a

Última acta CODEP-DFBMC (Octubre 2018-2/11/2021)

adjunto/a dedicación simple para la creación de la materia orientada a Biotecnología Fúngica y de Levaduras.

Área Molecular (7 cargos de profesor/a adjunto/a, cuatro de dedicación simple y uno de dedicación exclusiva): Tres (3) cargos para el área molecular, con el fin de cubrir contenidos de materias ya existentes básicas y troncales del área, IBMC y Genética Molecular, cubriendo las jubilaciones (efectivas a partir de Noviembre 2021) de los profesores Alberto R. Kornblihtt y Norberto D. Iusem. Además, respondiendo a una demanda académica de larga data, se propone que la materia IBMC se dicte también durante el segundo cuatrimestre, a cargo de uno de los nuevos cargos de profesor/a solicitados. Se propone aquí también solicitar que uno de estos cargos sea de dedicación exclusiva para incorporarse con lugar de trabajo en áreas de investigación del DFBMC; un (1) cargo de profesor/a adjunto/a para jerarquizar y desarrollar propuestas de Prácticas Sociales Educativas, que actualmente se encuentran coordinadas/organizadas/dictadas por JTP (2 de la 3 PSE dictadas por la FCEN tienen un cargo únicamente de docentes DFBMC auxiliares) Un (1) cargo de profesor/a adjunto/a para dictar una nueva materia Biología molecular de genomas y proteomas, que se solapa con materias del área de Biotecnología; Un (1) cargo de profesor/a adjunto/a para dictar una nueva materia Biología Celular de Plantas (contenidos básicos, dentro del Área Molecular); Un (1) cargo de profesor/a adjunto/a para dictar una nueva materia Genética molecular de Levaduras. Por último, desde el área molecular se le envía al CODEP el siguiente párrafo para ser considerado en la presentación Ad Hoc 2021: “[...] durante la reunión de área también se sugirió adoptar o supervisar la adopción de pautas claras para equilibrar el desbalance de género de nuestro departamento en cargos de Profesor/a adjunto/a regular. Vemos que en los concursos docentes hay una ausencia total de criterios de implementación para equilibrar los baches en producción científica y docente de las personas que han debido ocuparse a tareas de cuidado (maternidad y/o enfermedades, etc.) y que es urgente balancear estas diferencias tanto en nuestro departamento como en nuestra facultad.”

- Área Fisiología y Neurociencias (1 cargo de profesor/a adjunto/a dedicación simple): Un (1) cargo de profesor/a adjunto/a para dictar la nueva materia “Neurociencias Cognitivas”.

El director FU comenzó haciendo un resumen sobre el proceso de consultas con las autoridades de las tres áreas y detalló el número y tipo de cargos de profesor/a pedido por cada una de dichas áreas. Menciona también que en las instrucciones enviadas a los directores desde la Ad Hoc se pide específicamente en su punto #1 lo siguiente: “*Es importante que este relevamiento permita apreciar la diversidad en la composición del plantel docente, particularmente en lo que respecta a balances o desbalances de género en las distintas categorías.*”

A continuación, Daniel Tomsic, planteó que en los últimos años se habían apoyado y obtenido designaciones de profesores/as en el área Biotecnología, y que era importante mantener el equilibrio entre las áreas. En este sentido, destacó la importancia de que, para mantener la motivación de jóvenes docentes investigadores muy calificados que hay en cada una de las tres áreas, se debía considerar la posibilidad de que haya algún concurso de profesor en cada área. DT propone incluir la solicitud del cargo para la nueva materia Neurociencias Cognitivas

Última acta CODEP-DFBMC (Octubre 2018-2/11/2021)

justo después de la solicitud de tres cargos para reforzar el dictado de IBMC (ambos cuatrimestres) y Genética Molecular.

A continuación, se discutió cómo abordar el tema de los *desbalances de género* en nuestro departamento. Se decidió incluir en la presentación a la Comisión una tabla detallando el número de docentes ayudantes mujeres y varones, aun cuando no existe un relevamiento acerca de los miembros del DFBMC que se puedan considerar no binarios. También decidimos mencionar la distribución de género de los cargos de profesores interinos y regulares, de todas las categorías. AN propone que uno de los llamados a concurso del área Molecular sea restringido a una mujer, siguiendo las directrices de un futuro llamado que haría durante este año el departamento de Matemáticas. Tras discutir esta posibilidad se decidió que FU consultaría al decano y a las secretarías académicas para ver si una propuesta de esa naturaleza era reglamentariamente viable.

Se aprueba pedir dos cargos de profesor/a adjunto/a dedicación simple para apoyar la docencia de las materias del área de Biotecnología Genómica Aplicada y Conceptos y Técnicas en Biotecnología. Asimismo, se solicitará un cargo de profesor/a adjunto/a para el dictado de una nueva materia, Biotecnología Fúngica y de Levaduras, un área de vacancia en nuestro Departamento y en la FCEyN en general.

Se aprueba la propuesta de solicitar un cargo de profesor adjunto dedicación simple para la creación de la materia Neurociencias Cognitivas, que se reconoce como área demandada por los estudiantes y de vacancia en la Facultad.

Se acuerda también realizar el pedido de tres cargos de profesor/a adjunto/a, para cubrir la docencia de IBMC en ambos cuatrimestres y la de Genética Molecular producto de las jubilaciones de Kornblihtt e Iusem.

Por último, se acuerda solicitar un cargo de profesor/a adjunto/a con dedicación simple para desarrollar propuestas de Prácticas Sociales Educativas (PSE), que sea concursado y este bajo la órbita de la Secretaría Académica. Esto permitiría que un profesor/a pudiera coordinar las PSE para todas la FCEN, y no sólo para el DFBMC.

Debido a la cantidad y variedad de propuestas presentadas, la Dirección se encargará de evaluar todas las propuestas y en base al intercambio producto de la reunión de CODEP generará una presentación preliminar para la Comisión Ad Hoc que remitirá a los miembros de CODEP para su evaluación.

De tal modo, con posterioridad a la reunión de CODEP se continuó trabajando sobre la presentación, a través de discusiones por mail y de la elaboración de documentos que fueron siendo modificados hasta obtener el documento final que se envió a la comisión Ad Hoc. Cabe aclarar que este documento contó con la aprobación de los miembros del CODEP que finalizan sus mandatos como de los nuevos que lo inician a fines de noviembre. Se anexa a esta acta la versión final de la propuesta presentada a la Comisión Ad Hoc el 9 de noviembre de 2021.

Esta acta fue firmada por unanimidad por los miembros del CODEP presentes.

La Prof. Anabella Srebrow se excusó de participar en esta discusión para prevenir posibles conflicto de intereses dada su participación en la comisión Ad Hoc 2021